



CONGRESO NACIONAL DE OCIO NOCTURNO
Sevilla, 16 y 17 de mayo de 2017

El nuevo tipo de IVA aplicable a “servicios mixtos de hostelería, espectáculos, discotecas y salas de fiesta” será analizado en CNON

- Francisco Javier Trillo Padillo, coordinador de área de la Subdirección de Impuestos sobre Consumo del Ministerio de Hacienda, abrirá la ponencia sobre el IVA y el sector del Ocio Nocturno

Sevilla, 21 de abril de 2017. El I Congreso Nacional de Ocio Nocturno (CNON) – que tendrá lugar en Fibes, Sevilla, los próximos días 16 y 17 de mayo – pondrá sobre la mesa de debate el texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno ha presentado en el Congreso hace 15 días. Una de las novedades tributarias más trascendentes para el sector el Ocio Nocturno es la vuelta al tipo reducido del 10% de IVA para los denominados “servicios mixtos de hostelería, espectáculos, discotecas y salas de fiesta”. De esta manera, todo apunta a que las discotecas y salas de fiestas podrán volver a aplicar el tipo reducido del 10% de IVA. Se trata de una modificación normativa que – de confirmarse - podría ser aplicable ya a la temporada alta del verano 2017, toda vez que la Ley de Presupuestos se prevé que entre en vigor a finales de junio.

Para esta mesa redonda denominada “El IVA y el sector del ocio nocturno: un futuro más esperanzador”, CNON contará con la presencia de Francisco Javier Trillo Padillo, coordinador de área de la subdirección de Impuestos sobre Consumo, del Ministerio de Hacienda. Junto a él, estarán Santiago Janer, abogado especialista en impuestos del despacho de abogados Garrigues y moderando la mesa redonda, Joaquín Boadas, secretario general de la asociación Spain Nightlife.

El primer Congreso Nacional de Ocio Nocturno (CNON), que, bajo el lema “Los días nacen siempre de noche”, reunirá en un mismo espacio a todos los agentes socioeconómicos vinculados directa o indirectamente con este sector, entre los que figuran las administraciones, empresarios y profesionales de la noche, asociaciones y empresas auxiliares o los propios consumidores. La secretaria de Estado de Turismo, Matilde Asián, inaugurará el Congreso el 16 de mayo a las 10.00 de la mañana.

Este Congreso nace con el objetivo principal de proyectar las voces del sector de una manera inspiradora y motivacional, que, más allá de exponer reclamaciones

ORGANIZAN:





CONGRESO NACIONAL DE OCIO NOCTURNO
Sevilla, 16 y 17 de mayo de 2017

y retos a los que se enfrenta actualmente el ocio nocturno, logre poner en valor su capacidad de renovación, creatividad y profesionalización. Con esta misión, pretende que tanto las instituciones públicas como el empresariado y los profesionales que trabajan en la noche perciban el potencial global de un sector dinámico, en constante evolución, que incorpora de forma permanente nuevos avances para así seguir atrayendo inversiones. No en vano, el ocio nocturno es uno de los atractivos turísticos en las principales ciudades de todo el mundo.

Programa

Esta cita constará de un importante contenido congresual, dividido en ponencias, mesas redondas, presentaciones y sesiones de networking, que inviten a la reflexión y a la puesta en común de experiencias positivas sobre innovación y tendencias y en las que tengan cabida tanto expertos del sector como administraciones con competencias en este ámbito, representantes de marcas conocidas o nuevas tecnologías aplicadas al ocio nocturno, proyectos emprendedores o sociólogos, entre otros.

Así, uno de los puntos fuertes del Congreso será el debate sobre la necesidad de instaurar en diferentes ciudades españolas la figura del "Night Mayor", o Alcalde de la noche, como ya existe, por ejemplo, en Ámsterdam, París o Londres, y cuya función es, además de proteger a uno de los motores de la economía de estos lugares, actuar de embajador de la cultura nocturna y de intermediario entre el Ayuntamiento, las demandas del sector, los consumidores y el resto de ciudadanos.

Para ello, se contará con la presencia de **Mirik Milan** y **Lutz Leichsenring**, Alcaldes de la Noche de Ámsterdam y Berlín, respectivamente.

Por otro lado, entre las temáticas que serán abordadas en las sesiones técnicas destacan las relacionadas con los *derechos de propiedad intelectual, impuestos, seguridad, alcohol o contaminación acústica*. Temas claves todos ellos por ser recurrentes las reivindicaciones entre el sector y las legislaciones que amparan a dichos asuntos.

ORGANIZAN:

